H. XVIII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPAL DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ

Dirección Administrativa y Financiera — Departamento de Adquisiciones

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LPA-000000036-007-2025

El Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, a través del Departamento de Adquisiciones, convoca para participar en la licitación Pública Estatal Presencial, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 1, 3, 21, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur (LAASBCS y 39 del reglamento de la Lay Adquisiciones, Arrendamientos del sector público, se convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal Presencial, el origen de los recursos son propios del Ejercicio 2025, de conformidad con lo siguiente:

Nombre de licitación	Costos de las bases	Periodo de consulta	Pago de bases	Idioma de las ofertas
LPA-000000036-007-2025	$ 5,000.00	DEL 14 DE ABRIL 30 DE ABRIL DE 2025	DEL 14 ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025	ESPAÑOL

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de preposiciones 1ra etapa	Apertura de ofertas 2da etapa	Fallo	Entrada en vigor	Vigencia	Penalidad
22 DE ABRIL 2025 A LAS 11:00 HORAS.	06 DE MAYO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS.	09 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	POR ESCRITO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DEL 14 DE MAYO DE 2025.	01 DE JUNIO DE 2025	DEL 01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	2.5 % POR DÍA

Número	Nombre de la Partida	PARTIDAS DE MAYOR MONTO
01 (UNA) PARTIDA	MEDIDORES DE AGUA	4,000 PIEZAS MEDIDORES DE CHORRO MULTIPLE DE ½" CON LONGITUD DE 190 MM.
Lugar de celebración de los actos de Junta de aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones 1ra y 2da etapa y Fallo será		
La sala de juntas de la Dirección General del OOMSAPAS DE LA PAZ, ubicado en la Calle Gral. Manuel Márquez de León esq. Gral. Félix Ortega, colonia centro, La Paz, B.C.S.		

- **Lugar de Consulta de Bases**. Las bases, podrán ser consultadas en el departamento de adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera del OOMSAPAS de La Paz, en calle Normal Urbana sin número entre las calles Isabel La Católica y Gral. Félix Ortega, Colonia centro, Código Postal 23000, en La Paz, Baja California Sur. Lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas. De igual forma podrán ser consultadas en las Bases en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: https//compranet.bcs.gob.mx/app/portal.
- **Pago del Costo de las Bases:** El costo de las bases es de $5,000.00 (*cinco mil pesos 00/100 m.n.*), El *pago deberá realizarse en las cajas de recaudación del* Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, presentando pre-registro a la convocatoria de CompraNet. Para el comprobante fiscal el licitante deberá acudir a los módulos de atención a usuarios presentado el documento que acredite su pago.
- **Acreditación de Existencia Legal:** Los licitantes acreditaran su existencia legal con el original del Acta que acredita su constitución, para persona moral, de nacimiento o de naturalización para el caso de persona física, así como la constancia de situación fiscal, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las bases.
- **Acreditación de la experiencia y capacidad técnica:** En Bases.
- **Acreditación de Capacidad Económica:** Deberá presentar sus estados financieros al mes de diciembre de 2024, acompañados de la cedula profesional del Contador Público, y la declaración anual completa del 2023, con acuse de recibido, adicional a los requisitos previstos en Bases.
- **Oferta:** En idioma español y precio fijo. **Anticipo:** No se otorgarán anticipos. **Origen de los recursos**: Recursos propios del ejercicio 2025.
- **No Podrán Participar:** No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Baja California Sur; ni aquellos que cuente con opinión negativa del 32 D del Código Fiscal de la Federación.
- **Garantía:** El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de contrato mediante presentación de fianza por el 10% del monto total del contrato a favor del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz.
- **No negociación:** Ninguna condición de las Bases puede ser negociada. **Criterio de evaluación**: Se hará la evaluación bajo el régimen binario.
- **Lugar y Plazo de entrega:** La entrega será en las instalaciones del almacén general, el plazo será dentro de los 10 (diez) primeros días del mes según programación dentro de la vigencia del contrato.
- **Criterio Generales de adjudicación:** Se adjudicará a un solo proveedor, a la oferta solvente que cumpla los criterios generales de adjudicación con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- **Firma del Contrato:** En la fecha indicada en el fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causas imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Baja California Sur.
- **Condiciones del pago:** se hará en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales siguientes al día de la entrega de los bienes y presentación de la factura.
- **Cualquier persona** podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- **Para participar**: El licitante deberá presenta obligatoriamente el pre-registro de CompraNet BCS a la convocatoria y el recibo de pago impreso (original).
- **Clausulas penales**: Conforme a los artículos 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Baja California Sur y en las bases de licitación de la presente convocatoria.

Atentamente

Ing. Zulema Guadalupe Lazos Ramírez
Directora General
La Paz, Baja California Sur, a 14 de abril de 2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ